



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de febrero de 1991

Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C. Lic. Enrique González de la Paz, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Xonacatlán, Edo. de México.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente;

Sesión Ordinaria de Cabildo del día 24 de enero de mil novecientos noventa y uno.

ACUERDO No. CINCO por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron la celebración del Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para que el cobro de los derechos de alumbrado

público lo realice la descentralizada, señalando como zonas de aplicación de los derechos, la cabecera del Municipio y Santa María Zolotepec, y San Miguel Mimiapan.

Es copia de su original, que se compulsu para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el Municipio de Xonacatlán, México, a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XONACATLAN, EDO. DE MEXICO.

C. Lic. Enrique González de la Paz.

(Rúbrica)

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de febrero de 1991 | No. 36

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, México, en la que se tomó el acuerdo de que se trata.

AVISOS JUDICIALES: 662, 668, 667, 666, 661, 659, 658, 657, 656, 655, 654, 653 y 652.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 651, 664, 665, 670, 663, 660 y 669.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 86/91.

LINA PINEDA HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam respecto del predio denominado "Capollitla", ubicado en Cuautlacingo, del municipio de Otumba, México, que mide y linda al norte: 230.00 m con Oliverio Plaza Sánchez, al sur: 270.00 m con Cornelio Espinoza Aguilar, y Corcopio Coronel Martínez, al oriente: 148.50 m con Nicolás Espinoza Aguilar, al poniente: 141.00 m con Lorenzo Blancas, con superficie aproximada de: 36,187.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, Méx., a 13 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

662.—21, 26 febrero y 1o. marzo.

Expediente Núm. 54/91.

LINA PINEDA HERNANDEZ promueve información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Nextlal" ubicado en Cuautlacingo, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 143.30 m con Alejandro Janse, al sur: 94.70 m con Clemente Coronel Martínez; al oriente: 216.00 m con Pantaleón Téllez Álvarez, al poniente: 234.00 m con Teodoro Camacho, con superficie aproximada de: 26,775.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide en Otumba, México, a 12 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

662.—21, 26 febrero y 1o. marzo.

Expediente Núm. 63/91.

LINA PINEDA HERNANDEZ promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Buenavista, ubicado en Cuautlacingo, del municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 80.00 m con José Varela Sánchez, al sur: 65.00 m con José Álvarez Coronel, al oriente: 60.00 m con Simón Coronel Beltrán, al poniente: 67.20 m con Mónico García Zamora, con superficie de 4,611.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 13 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

662.—21, 26 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 557/90. Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. HESQUIO LOPEZ TREVILLA, y otros, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX S.N.C., y en contra del señor JOSE LUIS GARCIA ROBLES, el C. Juez señaló las diez horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: diez cajas con un distribuidor cada una, marca prestolite DLD 4013, con un precio de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100), cada una haciendo un total de \$1'950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), 2.—Un alternador marca prestolite nuevo pero en mal estado y sin poder precisar su buen funcionamiento, sin número de serie con un valor de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), 3.—Un alternador marca Delco Remy nuevo y en mal estado sin poder precisar su buen funcionamiento, con número de serie 4226844, con valor de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.), 4.—Diecisiete juegos de pistones, marca VHESICO P. 500 para Volkswagen de \$131,000.00 (ciento treinta y un mil pesos 00/100 M.N.), cada uno. Haciendo un total de \$ 2'227.00 (dos millones doscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), 5.—Diecisiete cajas que contienen cada una un juego de cuatro pistones para motor de Volkswagen, serie: 1600 C.C. con varias medidas, con un precio de \$151,000.00 (ciento cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), cada una que hacen un total de \$2'567,000.00. (dos millones quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), 6.—Una caja de pistones, marca motor par, para Volkswagen. 1600 C.C. con un valor de \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), 7.—Veintitrés cajas conteniendo cada una un juego de pistones para motor de ocho cilindros nuevos con un costo de caja juego de \$ 380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de: \$10'260,000.00 (diez millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un total los bienes de \$17'526,000.00 (diecisiete millones quinientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este H. Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para la misma la cantidad de (once millones doscientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento de esta suma.—Toluca, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

668.—21 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente 567/88 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de UDECA y en contra de OCTAVIO ROJAS GARCIA Y/O, el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la comunidad de la Palma Km. 5 de la carretera Atlacomulco Acambay municipio de Atlacomulco, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Raúl Huitrón Caballero, al sur: 40.50 m con Hilario Colín, al oriente: en cinco líneas 4.50 m, 9.00 m, 13.00 m, 3.50 m y 7.60 m con Vicente Garduño Romero, al poniente en 3 líneas: 10.50 m, 9.20 m y 15.50 m con Serafín Cruz Medrano, con una superficie 1,228.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de siete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos pesos M.N. 00/100. Convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicarán por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México, a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
667.—21, 26 febrero y 1^o marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 434/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y otro. Endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de ARTURO PIÑA ARIAS, el ciudadano juez señaló las doce horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble el cual se encuentra ubicado en calle de Soledad número cinco, San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas, al norte: 16.30 m, al sur: 16.30 m al poniente: 15.00 m al oriente: 15.00 m inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México en el asiento 148-1178, del volumen XVI, del Libro Primero, sección primera a fojas 12 frente, con fecha 27 de enero de 1988. Debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar avisos de igual forma en los sitios públicos de costumbre sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones ochocientos noventa mil pesos, precio del avalúo practicado por los peritos designados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Tenango del Valle, México a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
666.—21, 26 febrero y 1^o marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Expediente 08/91, relativo al juicio ordinario civil para salir de copropiedad, promovido por Hermenegildo Castillo Gabriel en contra de Eufrocina Gabriel Sánchez y Aureliano Castillo Gabriel, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando, Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991, a sus autos el escrito de cuenta, presentando por Hermenegildo Castillo Gabriel, visto su contenido con fundamento en e artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, notifique a los copropietarios Eufrocina Gabriel Sánchez (finado) y Aureliano Castillo Gabriel (finado) familiares que

legalmente los representen, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito judicial del auto de fecha 6 de febrero de 1991, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación para que se apersona si a su derecho conviniera la presente intestamentaria. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la radicación del auto de fecha 6 de febrero del presente año por todo el tiempo de la notificación. Si pasado ese término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. Juzgado, Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
661.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente: 580/90, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por PEDRO HUERTAS SANCHEZ, en contra de JUANA OROZCO DOMINGUEZ, el C. Juez admitió dicha demanda ordenando a emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonó el domicilio conyugal, haciéndole sober a la demandada JUANA OROZCO DOMINGUEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Tenango del Valle México, a 25 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
659.—21 febrero, 5 y 15 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

IRENE RODRIGUEZ RAZO

El señor JOSE LUIS ORTIZ VILLASEÑOR, ha promovido ante este juzgado juicio divorcio necesario, en su contra y además prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente 1823/90, Primera Secretaría en el que por auto de fecha 2 de enero de 1991, se ordenó emplazarsele por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos, ya que éste se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad dados a los 18 días del mes de enero de 1991.—en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México. Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
658.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1639/90.

DEMANDADO: ANTONIO GONZALEZ ALMANZA

CONSUELO ZAVALA VILLANUEVE, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, el pago de una pensión alimenticia definitiva, la liquidación y disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca y hace valer. Haciéndosele saber que deberá apersonarse dentro de éste juicio dentro del término de treinta días contados a partir del último día al en que surta efectos la última publicación de estos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por boletín y lista.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

657.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SALOMON GUADARRAMA MARIN

En los autos del Exp. Núm. 95/990, la señora MARIA TERESA REYES VELAZQUEZ, en Juicio Ordinario Civil, le demanda la usucapción que ha operado a su favor respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en Avándaro, en el camino a Cerro Gordo en esta ciudad de Valle de Bravo, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el asiento número 255, volumen XXXI, libro primero, sección primera de fecha 5 de octubre de 1984, y que mide y linda al norte: 42.00 m y linda con Imelda Guadarrama Guadarrama; al sur: 37.30 m y linda con Jesús Mejía Gómez, al oriente: 25.00 m y linda con camino vecinal; al poniente: 25.00 m y linda con Mario Delgado Miralrío, con una superficie aproximada de 1,025.00 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Valle de Bravo, México, a 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

656.—21 febrero, 5 y 15 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES

NESTORA ESPITIA DE DELGADO, en el expediente número 2393/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 73, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 13.50 m con Av. 12; al oriente: 11.00 m con calle XI; al poniente: 15.60 m con lote 2, y parte del lote 3; al sureste: 6.28 m con pancoupe formado por ave. 12 y calle XI, con una superficie de 259.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

655.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMBROCIO GOMEZ AGUINIGA

IGNACIO MEJIA GOMEZ, en el expediente número 2643/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 21, manzana 45 de la Col. Ampliación Romero Sección Fuentes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle de Matamoros, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

654.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL ARAGON, S.A.

MANUEL SALVADOR SOSA DIAZ, que en el expediente número 2673/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, de la manzana número XCIII, de la Colonia Bosques de Aragón, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con lote 10; al poniente: 7.00 m con calle; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

653.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

Los señores ELEAZAR LOPEZ RINCON Y LAURA LOPEZ RINCON, promueven en el expediente 99/990 del juzgado primero familiar de Toluca, México, juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA ISABEL LOPEZ RINCON, como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.—Doy fe.—Toluca, México, 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

652.—21 febrero y 4 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1180/91, RAYMUNDO PERALTA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma s/n, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.80 m con José Dolores; sur: 16.80 m con una privada; oriente: 11.50 m con Agustín Guadarrama; poniente: 11.50 m con Arturo Hernández Primo.

Superficie aproximada de: 193.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

651.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11878/90, HUMBERTO CAMPOS OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.18 m con privada de Mazatlán; sur: 17.18 m con Socorro Jiménez Vda. de Guzmán; oriente: 19.67 m con Angel Guzmán Romero y María del Carmen Guzmán Nava; poniente: 19.67 m con Antonio González Villegas.

Superficie aproximada de: 337.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

664.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1096/91, CARLOS ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón s/n, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.74 m con propiedad del pueblo y 4.60 m con propiedad del pueblo representado por el Consejo de Colaboración; sur: 20.34 m con Gesafat Moreno Romero; oriente: 20.30 m con Amador Garcés; poniente: 14.80 m con Av. Colón y 6.10 m con propiedad del pueblo representado por el Consejo de Colaboración.

Superficie aproximada de: 397.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

665.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7107/90, MARIO RODRIGUEZ SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n, en San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 7.00 m con Concepción Ruiz; oriente: 17.50 m con Salvador Díaz; poniente: 17.50 m con lote Ocho.

Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 118/91, JOSE REYES NERY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Mateo Atarascillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.70 m con camino; sur: 35.00 m con Antonio Gutiérrez y Gonzalo Alejandro; oriente: 75.00 m con Alberto de la Cruz, Apolinar Reyes, Fidel Gutiérrez y Emilio Gómez; poniente: 43.30 m con camino al Tunel y otra línea de: 30.00 m con camino al Tunel.

Superficie aproximada de: 1,583.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

663.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 226/760/90, ARTEMIO FERNANDEZ PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacuitlapa, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 172.00 m con camino al Monte; suroeste: 216.35 m con barranca; oriente: no tiene colindancia; poniente: 120.00 m con María y Juan Aguilar.

Superficie aproximada de: 9,720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 1o. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

660.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 29/1485/91, MIGUEL ELISEO REZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa sin número, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.20 m con Lauro González Reza y 11.50 m con Ricardo Villavicencio; sur: 21.25 m con Luis Reza Díaz; oriente: 22.00 m con Ricardo Villavicencio y 9.45 m con calle Francisco Villa; poniente: 30.50 m con Aurelio Reza Medina.

Superficie aproximada de: 498.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 1o. de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 124/91, ISRAEL ALDERETE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esq. de las calles Constitución e Hidalgo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.90 m con calle de Constitución; sureste: 27.50 m con Israel Alderete Márquez; poniente: 25.60 m con calle de Hidalgo.

Superficie aproximada: 126.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 153/91, JOSE VELAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 170.00 m con propiedad de Roberto Nava; sur: 170.00 m con propiedad de Rogaciano Nava; oriente: 50.00 m con propiedad de Sacramento Hinojosa; poniente: 50.00 m con Río de San Gaspar.

Superficie aproximada de: 8,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 41, EDUARDO CAMACHO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 22.50 m con Francisco Mercado Lugo; sur: 17.50 m con andador general; oriente:; poniente: 13.90 m con Juan César.

Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 20/90, CRUZ MARTINEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 342.00 m con Simón Hernández García y José Segurado; sur: 146.50 m con Felipe Cruz Cruz; oriente: 200.00 m con Catarino Ramírez Sánchez y Felipe Cruz Cruz; poniente: 140.00 m con María Valdez.

Superficie aproximada: 41,522.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 1026/2/91, MANUEL NAVARRO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Capulines", San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Dionicia Galindo; sur: 15.00 m con Salvador González Robledo; oriente: 8.50 m con comprador; poniente: 8.50 m con María Galindo.

Superficie aproximada de: 127.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11851/136/89, LUIS VARGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.80 m con Basilio Delgado; sur: 41.80 m con Angela Vela; oriente: 20.00 m con calle pública; poniente: 20.00 m con Gervasio Villegas.

Superficie aproximada de: 756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 3403/10/91, ISIDRO ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Principal de la Colmena, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con cerrada sin nombre; sur: 30.00 m con Gustavo González; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con carretera Municipal.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 3404/11/91, J. CRUZ QUIROZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real 24-A manzana Uno Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.00 m con María Luna Hernández; sur: 29.00 m con Jorge Guerra Mendoza; oriente: 10.00 m con Carmen Frías Mendoza; poniente: 10.00 m con calle Real.

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 576/90, VICENTE RAMIREZ B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 152.88 m linda con calle; sur: 143.64 m linda con Hilario Ramírez; oriente: 140.28 m linda con calle; poniente: 155.24 m linda con Eustacio Ramírez.

Predio denominado "Ocotlán".

Superficie aproximada de: 21,903.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 1727/90, FEDERICO TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 71.20 m con Guadalupe Torres; sur: 54.15 y 27.70 m con callejón de la Mora; oriente: 33.00 m con Avenida Nuevo México; poniente: 42.00 m con la sucesión de Feliciano Torres Arredondo.

Predio denominado "Tlaquoyac".

Superficie aproximada de: 2,456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 25/90, **ESPIRIDION HERNANDEZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.60 m linda con Josefina Aco de Bueno; sur: 34.60 m linda con Irene Hernández de Castro; oriente: 20.00 m linda con Leonardo Flores; poniente: 20.00 m linda con Tomás Flores.

Predio denominado "Texopotitla".

Superficie aproximada de: 692.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 133/91, **MARCIAL RENE MORALES RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 283.05 m con raya divisoria del municipio de Nopaltepec; sur: 277.85 m linda con Marcos López; oriente: 123.25 m linda con cerro hoy Gumaro Ramírez; poniente: 148.75 m linda con camino.

Predio denominado "Santa Rita".

Superficie aproximada de: 31,413.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 134/91, **MARCIAL RENE MORALES RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 145.00 m linda con Amalia Ramírez; sur: 100.00 m linda con Elpidio Ramírez; oriente: 225.00 m linda con Mariano Ramírez; poniente: 230.00 m con camino.

Predio denominado "La Morena".

Superficie aproximada de: 29,093.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 44/91, **CRISTINA GUZMAN SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.50 m linda con Ricardo Sánchez Barbosa; sur: 20.00 m linda con calle pública; oriente: 38.20 m linda con calle pública; poniente: 38.20 m linda con Gabriel Guzmán Sánchez.

Predio denominado "Tlazintla".

Superficie aproximada de: 0-07-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 71/91, **SILVIA CORTES FRANCO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.50 m linda con barranca; sur: 22.50 m linda con Melitona Franco del Valle; oriente: 13.00 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con barranca.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 230.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 72/91, **MELITONA FRANCO DEL VALLE**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.50 m linda con barranca; sur: 26.00 m linda con Cosme Espinoza Franco; oriente: 32.00 m linda con barranca; poniente: 28.00 m linda con calle sin nombre.

Predio denominado "Tlaltenco".

Superficie aproximada de: 727.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

670.—21, 26 febrero y 1 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 14

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, Notario Público Número Catorce de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7088", ante mí, el 14 de enero de mil novecientos noventa y uno, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor SIAHOU SITTON SASSON; el señor MARCOS SITTON SASSON, reconoció la validez del testamento y aceptó la Institución de Único y Universal Heredero, así como el cargo de Albacea de dicha Sucesión; y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.

Notario Público No. 14.

669.—21 febrero y 4 marzo.